

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-027-CALI

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, dentro de la Convocatoria N° 2019-O-027-CALI cuyo objeto es CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.29 “*RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES*” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones y subsanaciones a dicho Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), del veinticinco (25) hasta el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Durante este periodo no se presentaron observaciones a los informes de verificación de requisitos habilitantes y los proponentes # 2 COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA; #3 CONSORCIO VD CALI Y # 4. CONSORCIO VD CALI 2019, presentaron documentos de subsanación y/o de aclaración, que fueron evaluados conforme lo indicado en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes que forma parte integral del presente Informe.

Para constancia, se expide el treinta (30) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No. 2019-I-027-CALI

CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI-VALLE DEL CAUCA”

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, numeral 3.29. Findeter, en su calidad de Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

PROPONENTES.	REQUISITOS JURÍDICOS.			REQUISITOS FINANCIEROS.			REQUISITOS TÉCNICOS.			RESULTADO VERIFICACIÓN.
	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABILITADO/ NO HABILITADO)
1, ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTION COLOMBIA SAS	NO	SI	NO	NO	NO	N/A	NO	SI	NO	RECHAZADO
2, COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO
3, CONSORCIO VD CALI	SI	SI	SI	NO	NO	N/A	SI	NO	N/A	RECHAZADO
4, CONSORCIO CALI CC 2019	NO	SI	NO	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	RECHAZADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-027-CALI

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE #1: ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA: N/A

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	NO CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de septiembre de 2019, suscrita por el representante legal RUTH MARIA ALBÁN SILVA identificado con cédula de ciudadanía No.34531378. En la referencia indica que es la <i>Convocatoria No 2019-O-009-CALI</i> y no indica el objeto. No presentó subsanación
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	NO APLICA	

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>4.1.1.1.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900291868-8 Referencia de Operación No. 19/08/2019 AA19813948 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 02/06/2009 RENOVADA EL 22/01/2019. Revisor Fiscal: Diego Cesar Balanta Riascos identificado con cédula 91238748 y T.P. 30769-T Duración de la sociedad: Indefinida Representantes de la sociedad: RUTH MARIA ALBÁN SILVA identificada con cédula de ciudadanía No.34531378 JORGE ENRIQUE VASQUEZ ALBAN identificado con cédula de ciudadanía No. 76330956</p> <p>En el certificado de existencia y representación legal se indica que el representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebra. No obstante, así mismo se indica que, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado los accionistas. Por tanto, se deberá anexar copia de la parte pertinente de los estatutos o si se requiere, autorización por parte del órgano competente. Lo anterior, de conformidad con el numeral 4.1.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: "(...) 4. <i>Limitaciones del representante legal: En el evento que del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se desprenda que el representante legal tiene restricciones para presentar la propuesta o contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado y si se requiere establecer las facultades del representante legal en los estatutos, deberá anexar copia de la parte pertinente de los mismos</i>". No presentó subsanación</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/09/2019 por el Revisor Fiscal Diego Cesar Balanta donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.</p>

Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.14	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)	4.1.1.14	CUMPLE	Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran multas ni sanciones
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.6.	CUMPLE	<p><u>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presentan antecedentes disciplinarios.</p> <p>ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS Fecha: 17/09/2019 Certificado Ordinario: 133762362</p> <p>RUTH MARIA ALBÁN SILVA Fecha: 17/09/2019 Certificado Ordinario: 133762478</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS Fecha: 17/09/2019 Código de verificación No. 9002918688190917154829</p> <p>RUTH MARIA ALBÁN SILVA</p>

			<p>Fecha: 17/09/2019 Código de verificación No. 34531378190917154754</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>RUTH MARIA ALBÁN SILVA Fecha: 17/09/2019</p> <p><u>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>RUTH MARIA ALBÁN SILVA Fecha: 17/09/2019 Código de verificación No. 8166830</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	NO CUMPLE	<p><u>Aseguradora:</u> SEGUROS DEL ESTADO <u>Póliza:</u> 45-45-101080057 / NO ORIGINAL. Debe subsanar <u>Referencia de Pago:</u> No presenta recibo de pago Debe subsanar <u>Valor asegurado:</u> \$363.708.574.20 <u>Vigencias de los amparos:</u> 16/09/2019 – 16/01/2020 <u>Asegurado – Beneficiario:</u> PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) <u>Anexo:</u> 0</p> <p>No presentó subsanación</p>
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	NO CUMPLE	Aporta formato 5 sin firma. No presentó subsanación

Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato con número 6
Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato con número 7
No concentración de Contratos	4.1.4	CUMPLE	No incurre

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-027-CALI, se tiene que la propuesta presentada por: ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS, incurre en la causal de RECHAZO del literal s) del numeral 3.37 de los términos de referencia.

Fecha: Septiembre 27 de 2019

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 18/09/2019	Convocatoria: 2019-O-027	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: CALI	No. Carpeta: 1
Nombre Proponente: ASESORIA CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS	Nit: 900291868-8	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: ASESORIA CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS	Nit 1: 900291868-8	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	0	0	0	0
Fecha Carta CC:				
Monto Carta CC:				
Expedida por:				
Part. (%)	100%			

	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO CUMPLE					El proponente no presenta carta cupo por lo que queda incurso en causal de rechazo: "ee) No aportar la carta cupo de crédito al momento del cierre junto con la propuesta."
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	NO CUMPLE					
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación.	NO CUMPLE					
La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto.	NO CUMPLE					
Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta.	NO CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	NO CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	NO CUMPLE					
La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto.	NO CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					NO PRESENTA CARTA CUPO

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 1,091,125,642	

CUMPLE:
RECHAZADO

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-027-CALI
Objeto:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA"
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS
Representante Legal:	RUTH MARÍA ALBÁN SILVA C.C No 34,531,378

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS	900,291,868-8	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	FEV No 4244,0,12,1,071.,2017	-
FEV 4244,0,12,1,066-2016				1004,93	
FEV No 4244,0,12,1,032.2018				-	
TOTAL				1004,93	
II.		La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 256 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	FEV No 4244,0,12,1,071.,2017	128,80	SI
			FEV 4244,0,12,1,066-2016	139,38	
			FEV No 4244,0,12,1,032.2018	415,50	
			TOTAL	683,68	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 3.637.085.472,00	Pesos
	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	256	Und

Contrato 1: No

FEV No 4244,0,12,1,071..2017

Objeto:

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA MEJORAMIENTO DE 184 VIVIENDAS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN DE BAÑOS, COCINAS, CUBIERTAS Y ESPACIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN AJUSTES UBICADOS EN LOS SIGUIENTES BARRIOS: ALFONSO BARBERENA, ALFONSO LOPEZ, ANTONIO NARIÑO, BERLIN

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	-
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	128,80

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

-

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:

-

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS</u>
---	--------	---	---

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Copia sin foliar

Documento de constitución del consorcio

Acta de entrega y recibo definitivo suscrito por el contratista y el interventor, donde se evidencia el valor del contrato, fecha de iniciación, la contratante FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI y características del servicio que se recibe.

Copia del contrato de obras civiles debidamente suscrito.

Adicionalmente, dentro de la documentación y el objeto contractual se evidencia el mejoramiento de 184 viviendas.

Analizando la documentación anterior, no se evidencia la totalidad de la información solicitada dentro de los terminos de referencia en el numeral de acreditación de la experiencia específica del proponente en la alternativa B, la cual aduce:

("...)

Alternativa B. Se deberá adjuntar copia del acta de recibo o entrega final (o la que haga sus veces) o copia del acta de liquidación, siempre que estas contengan mínimo la siguiente información: objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto, y deberá(n) venir suscrita(s) según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante del CONTRATANTE y el CONTRATISTA(...)

Por lo anterior el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación, alternativa A ó B, donde se evidencie el valor total o final y la fecha de terminación.

Observaciones Subsanación

El proponente no presentó dentro de los tiempos establecidos por la entidad documentación subsane, por lo tanto este contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la condición de valor.

Contrato 2: No	<u>FEV 4244.0.12.1.066-2016</u>								
Objeto:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA MEJORAMIENTO DE 202 VIVIENDAS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN DE BAÑOS, COCINAS, CUBIERTAS Y ESPACIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN AJUSTES UBICADOS EN LOS SIGUIENTES BARRIOS								
Fecha de terminación	26/05/2017	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;"><u>1004,93</u></td> </tr> <tr> <td>II. (Unidades de Vivienda) (Und)</td> <td style="text-align: center;"><u>139,38</u></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1004,93</u>	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>139,38</u>
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1004,93</u>								
II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>139,38</u>								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.074.425.397,00								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1456,42								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1004,93								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	69,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS</u>						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Copia sin foliar</p> <p>Documento de constitución del consorcio</p> <p>Acta de liquidación suscrito por el director del Fondo Especial de Vivienda Municipio de Santiago de Cali, contratista y el interventor, donde se evidencia el valor final de \$1.074.425.397,00 con fecha de terminación 26 de mayo de 2017, fecha de iniciación y características del servicio que se recibe.</p> <p>Adicionalmente, dentro de la documentación y el objeto contractual se evidencia el mejoramiento de 202 viviendas.</p> <p>Copia del contrato de obras civiles debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación anterior, el contrato acredita experiencia a la condición de valor 1004,93 SMMLV y para la condición de sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas de 139,38 unidades de vivienda.</p>								

Contrato 3: No		FEV No 4244.0.12.1.032.2018							
Objeto:		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL MEJORAMIENTO DE 554 VIVIENDAS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BAÑOS, COCINAS, CUBIERTAS, PISOS Y ESPACIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN AJUSTES UBICADOS EN LAS COMUNAS 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,20,21							
Fecha de terminación									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.633.150.873,00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>II. (Unidades de Vivienda) (Und)</td> <td><u>415,50</u></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	-	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>415,50</u>
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	-								
II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>415,50</u>								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	-								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	75,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Copia sin foliar</p> <p>Documento de constitución del consorcio</p> <p>Acta de entrega y recibo definitivo suscrito por el contratista y el interventor, donde se evidencia el valor del contrato, fecha de iniciación, la contratante FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI y características del servicio que se recibe.</p> <p>Copia del contrato de obras civiles debidamente suscrito.</p> <p>Adicionalmente, dentro de la documentación y el objeto contractual se evidencia el mejoramiento de 554 viviendas.</p> <p>Analizando la documentación anterior, no se evidencia la totalidad de la información solicitada dentro de los terminos de referencia en el numeral de acreditación de la experiencia específica del proponente en la alternativa B, la cual aduce: ("...) <u>Alternativa B. Se deberá adjuntar copia del acta de recibo o entrega final (o la que haga sus veces) o copia del acta de liquidación, siempre que estas contengan mínimo la siguiente información: objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto, y deberá(n) venir suscrita(s) según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante del CONTRATANTE y el CONTRATISTA(...)</u></p> <p>Por lo anterior el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación, alternativa A ó B, donde se evidencie el valor total o final y la fecha de terminación.</p>								
Observaciones Subsanación	El proponente no presentó dentro de los tiempos establecidos por la entidad documentación subsane, por lo tanto este contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la condición de valor.								
Observación general:	El proponente deberá subsanar los contrato 1 y 2 para dar cumplimiento a la siguiente condición: ("...) <u>La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV (...)</u>								
Observación general de Subsanación:	El proponente dentro de los tiempos establecidos por la entidad no presentó documentación subsane para los contrato 1 y 2, por tanto NO cumple con la siguiente condición de experiencia específica: ("...) <u>La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV (...)</u> Por lo mencionado anteriormente, el proponente NO CUMPLE con la experiencia solicitada en los términos de referencia por tanto se le da la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso.								



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS JURÍDICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-027-CALI

OBJETO: CONTRATAR “ LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI -VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE # 2: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA: NA

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de septiembre de 2019, suscrita por el representante legal DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN identificado con cédula de ciudadanía No. 42.821.461. ABONO DE LA OFERTA: AICARDO DE JESUS VELEZ GIRALDO Presenta del certificado de matrícula profesional expedida por el COPNIA, y copia de la matricula profesional.
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	NA	
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.1.	CUMPLE	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA. Cámara de Comercio de Medellín NIT. 811.027.836-1 Código de Verificación ulnmcobdobcbril DEL 29/08/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matricula: Fecha Inscripción 19/04/2001 Renovación 27/03/2019 Revisor Fiscal: Osbaldo Eleazar Aristizabal Gomez / Luz Marina Barrientos Londoño Duración de la sociedad: indefinida Representante de la sociedad: Diana Patricia Torres Sanmartin identificado con CC 42.821.461
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad	4.1.1.10.	CUMPLE	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA: Aporta formato No. 2- suscrito el día 09/09/2019 por Osbaldo Eleazar Aristizabal Gomez, en calidad de Revisor Fiscal donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto

Social			Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.9	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)	4.1.1.14	CUMPLE	Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran sanciones
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.4. 4.1.1.5 4.1.1.6	CUMPLE	<p><u>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios.</p> <p>DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN Fecha: 18/09/2019 Certificado Ordinario No. 133829164</p> <p>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA Fecha: 18/09/2019 Certificado Ordinario No. 133829307</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN Fecha: 18/09/2019 Código de verificación. 42821461190918123800</p>

			<p>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA Fecha: 18/09/2019 Código de verificación. 8110278361190918123858</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN Fecha: 18/09/2019</p> <p><u>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN Fecha: 18/09/2019 Código de verificación No. 8179093</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p><u>Aseguradora:</u> SEGUROS DEL ESTADO <u>Póliza:</u> 65-45-101057104 <u>Referencia de Pago:</u> Presentó Constancia de pago <u>Valor asegurado:</u> \$363.708.547.20 <u>Vigencias de los amparos:</u> 11/09/2019 al 30/01/2020 <u>Asegurado – Beneficiario:</u> PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) <u>Numero de Anexo:</u> 0-1</p>
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato 5
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6

incumplimiento de contratos			
Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7
No concentración de Contratos	4.1.4	CUMPLE	No incurre

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta en relación con los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-027-CALI, se tiene que la propuesta presentada por COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA se cataloga como **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Fecha: 26 de Septiembre de 2019

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 18/09/2019	Convocatoria: 2019-O-027	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: CALI	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO		Nit: 811027836	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	Nit 1: 811027836	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	06-Sept-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,100,000,000				
Expedida por:	BANCO OCCIDENTE				
Part. (%)	100%				

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto.	CUMPLE						
Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						CORREO ENVIADO EL 18-9-19

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,100,000,000	\$ 1,091,125,642	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-027-CALI
Objeto:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA”
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u>
Representante Legal:	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN C.C: 42.821.461

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	811.027.836	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	S/N	5872,37
S/N				2925,00	
S/N				2326,92	
TOTAL				11124,29	
II.		La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 256 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	S/N	415,00	SI
			S/N	195,00	
			S/N	178,00	
			TOTAL	788,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 3.637.085.472,00	Pesos
	4.392,00	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	256	Und

Contrato 1: No	<u>S/N</u>																										
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013.																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">Fecha de terminación</td> <td style="width:20%; text-align:center;">28/06/2019</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</td> <td style="text-align:center;">\$ 4.863.004.492</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</td> <td style="text-align:center;">5872,37</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</td> <td style="text-align:center;">5872,37</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</td> <td style="text-align:center;">PERSONA JURIDICA</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> </table>	Fecha de terminación	28/06/2019			Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.863.004.492			Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5872,37			Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5872,37			Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">Componente que acredita</th> <th style="width:50%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align:center;"><u>5872,37</u></td> </tr> <tr> <td>II. (Unidades de Vivienda) (Und)</td> <td style="text-align:center;"><u>415,00</u></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>5872,37</u>	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>415,00</u>
Fecha de terminación	28/06/2019																										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.863.004.492																										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5872,37																										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5872,37																										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA																										
Componente que acredita	Cantidad																										
I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>5872,37</u>																										
II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>415,00</u>																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">Porcentaje de Participación en el contrato referido:</td> <td style="width:20%; text-align:center;">100,00%</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align:center;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td style="text-align:center;">100,00%</td> <td style="text-align:center;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> </tr> </table>	Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%				PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;"></td> <td style="width:50%; text-align:center;"><u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u></td> </tr> </table>		<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u>																
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%																										
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL																								
	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u>																										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente aporta certificación suscrita por PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO SOVIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, la cual hace constar que la COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO ejecutó el contrato en mencion con fecha de terminacion del 28 de Junio de 2019, adicionalmente menciona objeto, valor y un total de viviendas ejecutadas de 415 und.</p> <p>El documento se encuentra debidamente suscrito por GIOVANNI MENDEZ TIQUE - SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato suma a la condición de valor en un total de 5.872,37 SMMLV y a la condición de 415 unidades de vivienda.</p>																										

Contrato 2: No	<u>S/N</u>																										
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013.																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">Fecha de terminación</td> <td style="width:20%; text-align:center;">30/12/2018</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</td> <td style="text-align:center;">\$ 2.285.132.850,00</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</td> <td style="text-align:center;">2925,00</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</td> <td style="text-align:center;">2925,00</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</td> <td style="text-align:center;">PERSONA JURIDICA</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> </table>	Fecha de terminación	30/12/2018			Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.285.132.850,00			Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2925,00			Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2925,00			Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">Componente que acredita</th> <th style="width:50%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align:center;"><u>2925,00</u></td> </tr> <tr> <td>II. (Unidades de Vivienda) (Und)</td> <td style="text-align:center;"><u>195,00</u></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>2925,00</u>	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>195,00</u>
Fecha de terminación	30/12/2018																										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.285.132.850,00																										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2925,00																										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2925,00																										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA																										
Componente que acredita	Cantidad																										
I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>2925,00</u>																										
II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>195,00</u>																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">Porcentaje de Participación en el contrato referido:</td> <td style="width:20%; text-align:center;">100,00%</td> <td style="width:20%;"></td> <td style="width:20%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align:center;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td style="text-align:center;">100,00%</td> <td style="text-align:center;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> </tr> </table>	Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%				PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;"></td> <td style="width:50%; text-align:center;"><u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u></td> </tr> </table>		<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u>																
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%																										
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL																								
	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u>																										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente aporta certificación suscrita por PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO SOVIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, la cual hace constar que la COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO ejecutó el contrato en mencion con fecha de terminacion del 30 de Diciembre de 2018, adicionalmente menciona objeto, valor y un total de viviendas ejecutadas de 195 und.</p> <p>El documento se encuentra debidamente suscrito por GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO - SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato suma a la condición de valor en un total de 2.925 SMMLV y a la condición de 195 unidades de vivienda.</p>																										

Contrato 3: No		<u>S/N</u>							
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIA, EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNA 4 DE ARANJUEZ Y COMUNA 90, CORREGIMIENTO SANTA ELENA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN. DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y VALORES QUE SE DETALLAN EN CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS DE OBRA - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO" CORRESPONDIENTE A LOS 202 DIAGNOSTICOS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS DE LOS GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO Y QUE HACEN PARTE DEL MISMO.								
Fecha de terminación	21/05/2018	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 50%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;"><u>2326,92</u></td> </tr> <tr> <td>II. (Unidades de Vivienda) (Und)</td> <td style="text-align: center;"><u>178,00</u></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>2326,92</u>	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>178,00</u>
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>2326,92</u>								
II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>178,00</u>								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.817.890.091,00								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2326,92								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2326,92								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO</u>						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente aporta certificación suscrita por PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO SOVIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, la cual hace constar que la COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO ejecutó el contrato en mencion con fecha de terminacion del 21 de Mayo de 2018, adicionalmente menciona objeto, valor y un total de viviendas ejecutadas de 178 und.</p> <p>El documento se encuentra debidamente suscrito por GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO - SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato suma a la condición de valor en un total de 2.326,92 SMMLV y a la condición de 178 unidades de vivienda.</p>								
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección								



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-027-CALI

OBJETO: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE #3: CONSORCIO VD CALI

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA: N/A

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 2 de septiembre de 2019, suscrita por el representante legal HECTOR CUELLAR DE FEX identificado con cédula de ciudadanía No. 88230626
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	CUMPLE	<p>CONSORCIO VD CALI integrado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA, identificado con cedula de ciudadanía No 92505858; 50% 2) FERNANDO ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía No 10934581; 50%. Subsanó de conformidad con lo solicitado <p>Aporta acuerdo consorcial suscrito el 15-08-2019 designado como representante legal a HECTOR HERNANDO CUELLAR DE FEX identificado con cédula de ciudadanía No. 88230626 de Cúcuta.</p> <p>Subsanó de conformidad con lo solicitado</p>
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.1.	NO APLICA	
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.10.	CUMPLE	LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA: Aporta formato No. 2- suscrito el día 02/09/2019 donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la

			<p>propuesta para el presente proceso de selección y aporta planilla de pago.</p> <p>FERNANDO GONZALEZ PACHECO: Aporta formato No. 2- suscrito el día 02/09/2019 donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección y aporta planilla de pago.</p> <p>Subsanó de conformidad con lo solicitado</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.9	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)	4.1.1.14	CUMPLE	Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran multas ni sanciones
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.4. 4.1.1.5 4.1.1.6	CUMPLE	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</p> <p>Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presentan antecedentes disciplinarios.</p> <p>LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132681073</p> <p>FERNANDO ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132681129</p>

			<p>HECTOR HERNANDO CUELLAR DE FEX Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132681173</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 92505858190827081316</p> <p>FERNANDO ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 88230626190827081348</p> <p>HECTOR HERNANDO CUELLAR DE FEX Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 10934581190827081421</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA Fecha: 27/08/2019</p> <p>FERNANDO ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO Fecha: 27/08/2019</p> <p>HECTOR HERNANDO CUELLAR DE FEX Fecha: 27/08/2019</p> <p><u>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p>
--	--	--	---

			LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA Fecha: 27/08/2019 FERNANDO ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO Fecha: 27/08/2019 HECTOR HERNANDO CUELLAR DE FEX Fecha: 27/08/2019
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza: 15-45-101107352 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$363.708.547.20 Vigencias de los amparos: 23/08/2018 hasta 23/01/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato 5. Subsanó de conformidad con lo solicitado
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6. Subsanó de conformidad con lo solicitado
Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7. Subsanó de conformidad con lo solicitado
No concentración de Contratos	4.1.4	CUMPLE	No incurre

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta en relación con los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-027-CALI, la propuesta presentada por el CONSORCIO VD CALI, es HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Fecha: 26 de septiembre de 2019

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 30/09/2019	Convocatoria: 2019-O-027	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: CALI	No. Carpeta: 3
Nombre Proponente: CONSORCIO VD CALI		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: LUIS DOMINGUEZ	Nit 1: 92505858	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: FERNANDO PACHECO	Nit 2: 10934581	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUIS DOMINGUEZ	FERNANDO PACHECO	0	0	
Fecha Carta CC:	05-Sept-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,200,750,000				
Expedida por:	ITAU				
Part. (%)	50%	50%			

	LUIS DOMINGUEZ	FERNANDO PACHECO	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto.	CUMPLE						De acuerdo a la respuesta de la entidad bancaria: "Realizamos las averiguaciones en la oficina que se relaciona en la carta y en diferentes áreas del Banco y encontramos que esas cartas NO fueron emitidas por el Banco" por lo tanto, el proponente queda inmerso de causal de rechazo: "y) Cuando el proponente presente documentos que contengan información o datos que carezcan de veracidad, inconsistentes, tergiversados, alterados, inexactos o tendientes a inducir en error a la Entidad, que incidan en la habilitación o calificación de la propuesta."
Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO						EL DOCUMENTO FUE CONSTATADO CONTRA EL CONTACTO CENTRAL DE LA ENTIDAD QUIEN DIO UN CONCEPTO NEGATIVO

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,200,750,000	\$ 1,091,125,642	CUMPLE

CUMPLE:
RECHAZADO

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-027-CALI
Objeto:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA”
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>Consortio VD Cali</u>
Representante Legal:	Hector Cuellar de Fex

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Fernando Antonio Pacheco	10.934.581	50%	NO
2	Luis Manuel Dominguez	92.505.858	50%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV		COP CV No. LP 03 de 2002	2143,91
13202 45055				3102,96	
CC I 007 06 2001 6				2430,85	
TOTAL				7677.72	
II.	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 256 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.		COP CV No. LP 03 de 2002	285,00	SI
			13202 45055	0,00	
			CC I 007 06 2001 6	353,00	
			TOTAL	638.00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 3.637.085.472,00	Pesos
	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	256	Und

Contrato 1: No COP CV No. LP 03 de 2002

Objeto: Construcción de 243 soluciones de vivienda nueva y construcción de 42 mejoramientos de vivienda saneamiento básico en el municipio de Galeras departamento de sucre.

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/12/2002		I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>2143,91</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 662.466.960		II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>285,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2143,91			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2143,91			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Natural			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Luis Manuel Dominguez</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 43 al 44 se allega certificación emitida por el municipio de Galeras en el departamento de Sucre debidamente suscrita por Freddy Villa quien actúa en calidad de Alcalde municipal

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, la contratante, el contratista correspondiente a Luis Manuel Domínguez Ortega, la fecha de terminación, el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 2143,91 salarios y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la construcción y mejoramiento de 285 unidades de vivienda.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

Contrato 2: No 13202 45055

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE 245 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE PAJONAL, PALACIOS, SABANAS DE MUCACAL PISISI Y BILITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE SUCRE

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	15/05/2000		I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>3102,96</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 807.078.920,00		II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3102,96			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3102,96			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona natural			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Luis Manuel Dominguez</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 45 se allega certificación emitida por el municipio de San Onofre en el departamento de Sucre debidamente suscrita por Diomaris de la Rosa quien actúa en calidad de secretaria de planeación y obras publicas

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, la contratante, el contratista correspondiente a Luis Manuel Domínguez Ortega, la fecha de terminación, el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 3102,96 salarios y las actividades ejecutadas según el objeto.

Teniendo en cuenta que en la certificación aportada se establece en el objeto el número de viviendas, sin embargo, no es claro que este se haya ejecutado en su integridad y que se hubieran ejecutado las 245 viviendas, no es posible verificar con la información aportada que se hayan ejecutado las 245 viviendas establecidas en el objeto.

Contrato 3: No **CC 1 007 06 2001 6**

Objeto: **Construcción de 76 mejoramientos y saneamiento básico de viviendas y construcción de 277 viviendas nuevas en la zona rural del municipio de san Juan de Bertulia Sucre**

	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Fecha de terminación	30/01/2002	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)		<u>2430,85</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 751.134.015,00	II. (Unidades de Vivienda) (Und)		<u>353,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2430,85			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2430,85			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Natural			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Luis Manuel Domínguez</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 46 se allega certificación emitida por el municipio de Bertulia en el departamento de Sucre debidamente suscrita por Jorge Luis Pérez quien actúa en calidad de alcalde municipal

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, la contratante, el contratista correspondiente a Luis Manuel Domínguez Ortega, la fecha de terminación, el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 2430,85 salarios y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la construcción y mejoramiento de 353 unidades de vivienda.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia especifica establecidas en los términos de referencia.

Observación general:



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-027-CALI

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE #4: CONSORCIO CALI CC 2019

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA: N/A

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	<p>Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrita por el representante legal JAIME VALBUENA ALARCON identificado con cédula de ciudadanía No. 79243674</p> <p>Propuesta Abonada por el ingeniero VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1019072761 y MP 25202-348505 CND</p>
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	CUMPLE	<p>CONSORCIO CALI CC 2019 integrado por</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) CONSTRUVAL INGENIERIA SAS 50% 2) CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. 50% <p>Dirección: Calle 100 # 68-58. Bogotá y correo electrónico licitaciones.construval@gmail.com / licitacionesconstrualamos@gmail.com</p> <p>Subsana de conformidad con lo solicitado.</p> <p>Aporta acuerdo consorcial suscrito el 28-08-2019. designado representante legal JAIME VALBUENA ALARCON identificado con cédula de ciudadanía No. 79243674 y como suplente DIEGO MAURICIO MARTINEZ OLAVE identificado con cédula de ciudadanía No. 94298730. Así mismo aporta acuerdo consorcial suscrito el 23-09-2019 mediante el cual subsana lo solicitado en relación con la duración del consorcio y las firmas donde los representantes aceptan el nombramiento como representantes legales del mismo.</p>

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>4.1.1.1.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900264302-7 Código de Verificación A19875622254E4 de 09/09/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 02/02/2009 RENOVADA EL 12/03/2019. Revisor Fiscal: Yolanda Pinilla Mora identificado con cédula de ciudadanía No. 35496518 y MP 16619-T Duración de la sociedad: Indefinido Representantes de la sociedad: Jaime Valbuena Alarcon identificado con cédula de ciudadanía No. 79243674 Julio Roberto Valbuena Alarcón identificado con cédula de ciudadanía No. 79241699</p> <p>El oferente aportó acta de asamblea de accionistas No.46 de fecha 20 de septiembre de 2019, en la cual se le otorga al representante legal facultades ilimitadas para celebrar contratos. De acuerdo con lo anterior, se incurre en la causal de rechazo establecida en el literal v) del numeral 3.37 CAUSALES DE RECHAZO, según la cual <u>“Cuando la constitución del proponente ocurra con posterioridad al cierre del proceso o se le otorgue al representante legal las facultades requeridas con posterioridad al cierre”, toda vez que la fecha de cierre de la presente convocatoria fue el 16 de septiembre de 2019, época para la cual el representante legal de la empresa CONSTRUVAL INGENIERÍA S.A.S, no contaba con la capacidad de contratación establecida en los términos de referencia de la presente convocatoria.</u></p> <p>CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 830002469-0 Código de Verificación A19822392635441 de 22/08/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 24/03/1995 RENOVADA EL 28/03/2019 Revisor Fiscal: Yamina Monterroza Reyes identificado con cédula de ciudadanía No. 26116097 y MP 73203-T Duración de la sociedad: 03/12/2046 Representantes de la sociedad: Diego Mauricio Martínez Olave identificado con cédula de ciudadanía No. 94298730 Marta Cecilia Mujica Duarte identificado con cédula de ciudadanía No. Aporta acta No. 02-2019 de la junta directiva donde se le otorga facultad al representante legal para contratar hasta por cuantía de 50.000 SMMLV.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 13/09/2019 por la Revisora Fiscal donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales</p>

Social			(Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Subsana y aporta copia de los documentos del revisor fiscal. CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. Aporta formato No. 2- suscrito el día 13/09/2019 por la Revisora Fiscal donde certifica que no tiene personal a cargo, por tanto, no se encuentra obligada al pago de seguridad social y aportes parafiscales. Así mismo, que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos 6 meses.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.9	CUMPLE	Presenta documentos
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presenta documentos
Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)	4.1.1.14	CUMPLE	Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran sanciones
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.4. 4.1.1.5 4.1.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132709001 CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132709315

			<p>JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132707868</p> <p>VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132708152</p> <p>JULIO ROBERTO VALBUENA ALARCÓN Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132708463</p> <p>DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132708576</p> <p>MARTA CECILIA MUJICA DUARTE Fecha: 27/08/2019 Certificado Ordinario No. 132708850</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 9002643027190827134044</p> <p>CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 8300024690190827134702</p> <p>JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 79243674190827131947</p>
--	--	--	---

		<p> VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 1019072761190827132412 </p> <p> JULIO ROBERTO VALBUENA ALARCÓN Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 79241966190827132912 </p> <p> DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 94298730190827133256 </p> <p> MARTA CECILIA MUJICA DUARTE Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 41648976190827133753 </p> <p> <u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales. </p> <p> JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 27/08/2019 </p> <p> VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 27/08/2019 </p> <p> JULIO ROBERTO VALBUENA ALARCÓN Fecha: 27/08/2019 </p> <p> DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 27/08/2019 </p> <p> MARTA CECILIA MUJICA DUARTE Fecha: 27/08/2019 </p> <p> <u>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u> </p>
--	--	---

			<p>Se realizó la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 7902440</p> <p>VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 7902524</p> <p>DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 27/08/2019 Código de verificación No. 7902598</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 21-45-101282315 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$363.708.547.20 Vigencias de los amparos: 09/09/2019 – 20/01/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) Anexo: 0</p>
Formato de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato



Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato.
No concentración de Contratos	4.1.4	CUMPLE	No incurre

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta en relación con los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-027-CALI se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO CALI CC 2019, se cataloga como RECHAZADA de conformidad con lo indicado en el literal v) del numeral 3.37 de los términos de referencia.

Fecha: 26-09-2019

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 18/09/2019	Convocatoria: 2019-O-027	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: CALI	No. Carpeta: 4
Nombre Proponente: CONSORCIO CALI CC 2019		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: CONSTRUVAL SAS	Nit 1: 900264302-7	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: CONSTRUCTORA LOS ALAMOS	Nit 2: 830002469-0	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUVAL SAS	CONSTRUCTORA LOS ALAMOS	0	0	
Fecha Carta CC:	12-Sept-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,100,000,000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	50%	50%			

	CONSTRUVAL SAS	CONSTRUCTORA LOS ALAMOS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto.	CUMPLE						
Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						CORREO ENVIADO EL 18-9-19

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,100,000,000	\$ 1,091,125,642	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-027-CALI
Objeto:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA”
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	4
Proponente:	Consortio Cali CC 2019
Representante Legal:	Jaime Valvuená Alarcón

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	900.264.302-7	50%	SI
2	CONSTRUCTURA COMERCIAL LOS ALAMOS	830.002.469-0	50%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	08-6-16198-2015	6941,63	SI
08-6-16166-2017			5614,99		
08-6-16048-2018			15942,38		
TOTAL			28499,01		
II.	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 256 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	08-6-16198-2015	132,00	SI	
		08-6-16166-2017	211,00		
		08-6-16048-2018	333,00		
		TOTAL	676,00		

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 3.637.085.472,00	Pesos
	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	256	Und

Contrato 1: No 08-6-16198-2015

Objeto: **CONTRATAR BAJO LA MODELAIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA AECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UNAS INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL- DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/03/2016		I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>6941,63</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 9.571.887.867		II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>132,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	13883,27			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6941,63			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 34 al 35 se allega certificación emitida por la dirección de bienestar social policía nacional debidamente suscrita por Andrés Guillermo Huertas en calidad de jefe de infraestructura

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, la contratante, el contratista correspondiente al consorcio construmantenimiento Dibie 2015 del cual Construpal tuvo un porcentaje de participación del 50%, la fecha de terminación, el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 6941,63 salarios y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la adecuación integral de 132 unidades de vivienda.

Las cantidades son afectadas por el porcentaje de participación de construpal en el consorcio construmantenimiento Dibie

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

Contrato 2: No 08-6-16166-2017

Objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y70 MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL GRUPO 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y70 MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS Y VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTES**

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/12/2017		I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>5614,99</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.142.275.328,00		II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>211,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5614,99			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5614,99			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 36 al 37 se allega certificación emitida por la dirección de bienestar social policía nacional debidamente suscrita por Carlos Esteban Padilla en calidad de jefe de infraestructura

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, la contratante, el contratista correspondiente a Construvial, la fecha de terminación, el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 5614,99 salarios y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la adecuación integral de 211 unidades de vivienda.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

Contrato 3: No **08-6-16048-2018**

Objeto: **Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de algunas instalaciones de la dirección de bienestar social Policía Nacional grupo 1: mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de algunos colegios y centros vacacionales y recreacionales de la dirección de bienestar social de la Policía Nacional a precios unitarios fijos informar sin fórmula de reajuste grupo 2: mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de algunas viviendas fiscales edificaciones del nivel central (archivo de hoja de vida) mausoleo y cerel de la dirección de bienestar social de la Policía Nacional a precios unitarios sin fórmula de ajuste grupo 3: mantenimiento correctivo de algunas instalaciones de la dirección de un estado social nivel central**

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/12/2018		I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>15942,38</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 12.454.857.654,00		II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>333,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	15942,38			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	15942,38			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 38 al 39 se allega certificación emitida por la dirección de bienestar social policía nacional debidamente suscrita por Carlos Esteban Padilla en calidad de jefe de infraestructura

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, la contratante, el contratista correspondiente a Construvial, la fecha de terminación, el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 15942,38 salarios y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la adecuación integral de 333 unidades de vivienda.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

Observación general: